



**ACTA DE COMPROMISO DE LOS APORTES CIUDADANOS
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020**

En referencia a la Resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 y a la "Guía especializada de Rendición de Cuentas para la Función Ejecutiva" emitidas para el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS para realizar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2020.

En cumplimiento a la Resolución expedida, el Hospital de Especialidades FF.AA. N° 1 activó el proceso y realizó por medios digitales, la deliberación de Rendición de Cuentas correspondiente al período enero-diciembre del 2020, mismo que fue transmitido el 28 de mayo de 2021 a las 10h00, a través de Facebook Live @HospitalDeEspecialidadesFFAANo1 y posteriormente difundido en la página web institucional como en las redes sociales de la institución. Es importante indicar, que previo a la deliberación, la invitación a la ciudadanía fue publicada en la página web institucional y difundida por redes sociales.

A continuación se presenta los medios digitales utilizados para la publicación y transmisión:

Convocatoria

- **Página web**



- **Facebook**



A. S. P. P.

- Instagram



Deliberación

- Transmisión en vivo



- Youtube



9 P

- Recolección de aportes

Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No.1
31 may. · 🌐

El Hospital de Especialidades Fuerzas Armadas No.1 ha dado cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social a través de su deliberación correspondiente al periodo 2020; invitamos al público en general a llenar la encuesta de participación ciudadana en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScSJaJv86OO-nLT6yi8vW-D3aMlxgNEp-6ztQ6Ce4iIR1QFQ/viewform?usp=sf_link

Ayúdanos con tu respuesta de identificación

GENERO*

MASCULINO

FEMENINO

OBTI

ETNIA Y NACIONALIDADES *

BLANCO

MONTUBO

MESTIZO

DOCS.GOOGLE.COM
Ayúdanos con tu respuesta de identificación

Como menciona el literal f) de la Fase 2 Deliberación constante en la Resolución N° CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 "(...) la entidad deberá difundir ampliamente dichos materiales por todos los medios de comunicación que disponga (página web, redes sociales y demás medios oficiales) durante un periodo de dos semanas (14 días)". Además en el literal g) "Finalizado este periodo, la institución deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos (...)y elaborar el Acta de compromiso".

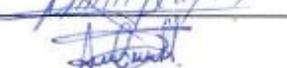
Transcurrido el periodo establecido y dando cumplimiento a lo solicitado en la Resolución se recolectó los aporte ciudadanos de todos los canales de comunicación. A continuación se describe lo expresado por la ciudadanía:

CIUDADANO	APORTE	MEDIO	RESPUESTA
Dignita Miño	En Emergencia dos horas de espera para que le atiendan fríamente en una silla sin ponerle un dedo encima...	Facebook	Para poder mitigar esta novedad se emite el Plan de Acción para mejorar oportunidad y trato en la atención. Difundido con HE-1-DDI-2021-0740-M
Luis Alvear	Voy por dos años en espera de un examen	Facebook	En base a la Norma técnica sustitutiva de Relacionamiento... un pedido de examen no dura más allá de 3 meses, por lo tanto se contactará con el ciudadano para

H. S. P. D.
④

			identificar el tipo de examen y definir el plan de acción para solucionar
NA	Los turnos son cancelados sin previo aviso al cliente	Formulario	En cumplimiento a las disposiciones del COE se suspendieron la Consulta Externa y se procedió a informar a la ciudadanía por redes sociales y página web. Se puso a disposición de la ciudadanía la página consultasmédicashe1.

Culminado lo anterior, se da por APROBADA la presente acta y firman para constancia y solución en el 2021:

APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMA
EQUIPO	
CRNL. EMC. Carlos González JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
TCRN. EMS. Marco Flores DIRECTOR DE LOGÍSTICA	
TCRN. ESP. AVC. Jaime Ortiz DIRECTOR FINANCIERO	
MAYO. COM. Rommel Fierro JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TICs	
Ing. Adriana Coronel ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 3	


El GRAB. Manolo Hernández G.
DIRECTOR GENERAL DEL HE-1

